

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, por un mes. . . 1 pta.
 por un trimestre. . . 3 pta.
 Fuera de la capital, un tri-
 mestre. . . 4 pta.
 En el Extranjer. . . un trimestre. . . 5 pta.
 Números sueltos. . . 10 céntimos.
 Anuncios y comunicados á precios
 convencionales.

PAGO POR ADELANTADO

EL BALUARTE

PERIODICO CARLISTA

DIOS

PATRIA.

REY

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Admi-
 nistración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Perelada, 5
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los pre-
 sidentes de Juntas y Centros tra-
 dicionalistas.
 No se devuelven originales.

REDACCION

Calle de la Cort-Real, n.º 15, en el Círculo Tra-
 dionalista.

Se publica los miércoles, viernes y domingos.

ADMINISTRACION

El Arte, tienda de D. Antonio Bonet, Ciudadanos, 19-

Siluetas contemporáneas

Mella y Nocedal.

Dos personalidades políticas; en el apogeo de su gloria una, en el ocaso de su efímera y accidentada existencia la otra.

Ambas han brillado con los resplandores deslumbrantes de la elocuencia; la una ha sublimado la causa que defiende, la otra no ha sido más que el reverbero que ha reflejado por algún tiempo nunca con toda su intensidad, la luz esplendorosa del gran partido católico-monárquico.

El temperamento, la educación, las tendencias del uno son diametralmente opuestas á las tendencias, educación y temperamento del otro.

La figura de Mella es simpática, franca, abierta; al través de ella se descubre el candor é ingenuidad de su grande alma.

El físico de Nocedal es antipático, repulsivo, manifestativo de los bastardos y cartagineses sentimientos que anida su pequeño y mezquino corazón.

Mella se ha formado en la escuela del sacrificio y del honor; en el regazo de su bendita madre (q. s. g. h.) bebió las vivificantes y regeneradoras doctrinas que caldeadas en la fragua de su poderosa y privilegiada inteligencia, han galvanizado el cuerpo inerte de nuestra maltrecha nación y han hecho crispas las caídas melanas del león español.

Nocedal se ha criado en el seno de la opulencia y suntuosidad; el ambiente que ha respirado estaba saturado de las villanas doctrinas de traición y rebeldía, que tomando cuerpo en su espíritu aventurero y audaz, las abortó más tarde produciendo ligera y momentánea crisis en el partido que hace de la lealtad el primero y más sagrado de sus deberes.

Mella es el orador de grandes vue-
 las; Nocedal es el charlatán de rebus-
 cados efectos.

Todo el mundo recuerda la entrada de Nocedal en el Congreso. Se levanta el jefe del grupito integrista, y después de dirigir rudos ataques y furibundas invectivas al Gobierno, extiende la papeleta de defensión á todos los partidos liberales.

Pero no contaba con la huésped, y la huésped fue Silvela, orador frío y escéptico, de sonrisa burlona y sarcástica, ante la cual se estrellaron las furiosas arremetidas, las palabras huecas y altisonantes, los períodos efectistas del gran cómico. Nocedal ante la glacial y desdenosa indiferencia de Silvela, para con su partido y su persona, sintió desfallecer sus indomables energías, y replegando todas sus fuerzas, frenético, convulso, rabioso se

arrojó derrotado á los pies del ministro de la Gobernación.

Su debut en las cortes conservadoras fué la caída más vergonzosa que se registra en los anales parlamentarios.

Este es el anverso de la medalla, volvámosla y examinemos su reverso.

Quien no recuerda la brillante aparición de Mella sobre el cielo parlamentario? Su famoso discurso sobre el juramento como la página más gloriosa de la brillante Historia de nuestra tribuna, la más alta del mundo. En el se vió al Rey de la palabra, como le llama con justicia nuestro ilustre Jefe delegado el Sr. Marqués de Cerralbo, subyugando con la magia fascinadora de su elocuencia á una Cámara, que se hallaba en abierta oposición con las ideas y sentimientos viril y enérgicamente expresados por el joven diputado, que con alientos de titán luchaba y vencía á la mayoría en una cuestión fundamental, cual es el acto de donde arrancan la legitimidad de las instituciones vigentes.

Aun consiguió más; á los certeros ataques de nuestro atleta cayeron mortalmente heridos el presidente del Congreso y el Sr. Gamazo, encanecidos en las lides parlamentarias.

Mella, sobretodo, tiene el don de provocar las grandes tempestades; cerniéndose magestuosamente sobre ellas como Neptuno el dios de los mares, las domina y encauza las corrientes haciéndolas estrellar al pie de las playas carlistas, á las que lamen y besan suavemente las aguas revolucionarias.

Así en la célebre sesión de 56 horas, el general Lopez Dominguez estuvo forzado á reconocer la disciplina y bravura del ejército carlista, el más valiente y aguerrido del universo, preciosa confesión arrancada de labios tan autorizados como los del actual Ministro de la Guerra. No hablaremos por demasiado reciente de su notabilísimo discurso al intervenir en la discusión del Mensaje, de esa gran afirmación del derecho cristiano, enfrente de las negaciones liberales. El mejor elogio que de él puede hacerse es la expresiva felicitación que ha dirigido al diputado tradicionalista, el insigne purpurado Cardenal Gonzalez.

En resumen sus discursos han sido otros tantos triunfos, que han ceñido la frente del señor Mella con la aureola esplendente de la gloria que consagrará la posteridad.

Nocedal se sentará en el Congreso por obra y gracia del H. Sagasta, mediante las raspadura y el ácido clorídrico. Su encuentro con Mella ha de ser terrible, formidable, estruendoso. Mella ataca con la bravura, magestad y nobleza del león; Nocedal se defiende con la astucia y doblez del tigre.

Entre el rey de las salvas y la fiera

de malos instintos no es difícil predecir el resultado de la lucha,

C. V. A.

¡Viva España tradicionalista!

Gloria á Dios en las alturas y paz entre los hombres de buena voluntad.

Estamos al fin del acabamiento: el sistema parlamentario, planta exótica que implantada del extranjero nos ha empobrecido y deshonrado, acaba de morir en nuestra noble y generosa Patria, confeso y convicto del delito de lesa Nación.

Al compás de los elocuentes períodos de un diputado carlista que ha dicho y probado con argumentos incontestables en pleno Congreso que los tradicionalistas son los verdaderos y únicos defensores de aquellas venerandas libertades españolas, generatrices de nuestro caracter, de nuestra pujanza y de nuestra omnipotencia internacional; forman coro los hasta hoy llamados liberales, proclamando á la faz del mundo que la única esperanza y el remedio único á nuestros males es la fe que lanzó á nuestros héroes á las más gigantes empresas, y que TODOS LOS PUEBLOS ENTIENDEN QUE SU AYER VALE MÁS QUE SU HOY.

Lo dudáis? díganlo el entusiasmo que acaba de despertar en Cataluña entera el recuerdo de las grandezas de su gran Berenguer el Grande cuyos huesos, apolillados por la carcoma mortal de ocho siglos, no han querido dejar impunes los sacrílegos ultrajes que por los desalmados migueletes defensores del liberalismo, le fueron inferidos en la primera mitad de este siglo; quedando reservada á la segunda mitad la gloria de levantar el padrón de ignominia de los sucesores de aquellos moros cuya orgullosa cerviz tantas veces humillara el Conde Rey, terror de todos los enemigos del Crucificado.

Tiene la palabra *El Noticiero Universal* del día diez del próximo finido Junio, de cuyo periódico, nada sospechoso de carlismo, es el notabilísimo artículo que literalmente copiado dice:

«PERFILES DEL DIA

Regionalismos?

La solemne ceremonia que presenciaremos pasado mañana, homenaje debido á la grandeza de aquellos soberanos catalanes fieros en las batallas, prudentes en los Consejos, justos

en sus fallos, atentos siempre al ideal de la Reconquista y del ensanchamiento de sus dominios, viene á ser una más, vibrante y vigorosa, en el concierto de notas evocadoras de pasados y perdidos esplendores formado por las protestas de Navarra, herida en lo que más ama, en el resto de sus honrados fueros; por los clamores de Galicia, desposeída de su importancia tradicional, propia, conquistada valerosamente, por la devoción que ponen los aragoneses en honrar de monumental manera la institución veneranda de su justicazgo, y los zaragozanos en procurar reconstruir su legendaria Torre Nueva... Díjese que habiendo nuestra generación llegado al límite de sus ambiciones generosas de paz y libertad; dijérase que viendo realizados los ideales cuya propaganda y cuyo triunfo tanta riqueza, tanta sangre han costado á la patria; dijérase que no satisfaciéndonos por completo, quizás por maravillosas, por excesivamente espléndidas, las conquistas modernas, en el orden moral y en el orden social, y anhelando respirar ambientes más puros, coincidimos todos los nacidos en España en retornar con el ánimo á lejanos días, deleitándonos la evocación de lo entonces acaecido, cuando el vapor, la electricidad, la pólvora, eran un mito; cuando los pueblos vencían y descollaban mediante la más potente de todas las fuerzas, la única que acaso nos falta á los hombres del siglo XIX, la fuerza de la fe.

Y así como después de correr mundo y de gustar los grandes atractivos de las ciudades, los menos fáciles á las sugerencias del ánimo piensan emocionados en los rinconcillos de la montaña, en los rinconcillos del valle, donde sus años primeros pasaron dichosamente; y encuentran preferibles las escaseces, las privaciones, á los encantos de la opulencia y el derroche, así nosotros, todos, los nacidos en este pedazo de Europa que baña el Atlántico y el Mediterráneo besa, procuramos de vez en cuando, y ahora más que nunca, echarnos de encima las influencias exóticas bajo cuyo poder venimos hace un siglo discutiendo, predicando, batiéndonos y tratando de hacernos mutuamente felices; y procuramos buscar en nuestro origen en nuestra historia, en nuestros hechos, en la epopeya gigantesca por nuestros mayores laborada, el *quid* alentador y confortante vanamente buscado en la ciencia que traducida del alemán aprendemos, en las excentricidades británicas cuya imitación nos irrita, en las frivolidades francesas por las cuales perdemos el último escaso oro que nos queda.

Sentimos poderosamente la nostalgia de ese *quid*, que, hablando claros, llamaremos *fe*, este es su nombre; y no de otro modo se explica el creciente movimiento regional entusiasta por las medioevales magnificencias; no de otro modo se explica el retroceso á lo místico que se opera en los más decididos mantenedores del naturalismo, de ese naturalismo con el cual se ha querido borrar todo recuerdo del período romántico seguido por las ideas á impulso de un equivocado impulso de renacimiento intelectual... Así, que, huyendo de los naturalistas como éstos huyeron de los románticos y éstos del clasicismo amanerado y

Crónica general

frío volvemos al origen de todas nuestras emociones estéticas.

Y no se opera este salto atrás en España únicamente; todos los pueblos entienden que su ayer vale más que su hoy, cumpliéndose por acuerdo universal la afirmación manriqueña de que

cualquiera tiempo pasado
fue mejor

¡Y realmente, lo fue! ¿Cómo explicar, si no ese culto fervoroso de los franceses á su Juana de Arco, de los ingleses á los fundadores de su nacionalidad, de los alemanes á los héroes sublimados por las creaciones wagnerianas, y de todas nuestras provincias, á los hombres y á los hechos que simbolizan períodos floecientes, acontecimientos magnos en su historia?

Si caer en exageraciones regionalistas, observamos un crecimiento latente del regionalismo. Si de aquí han de seguirse para la patria las dichas que todos soñamos, y las deseamos todos, bien venido sea este despertar de adormecidos vigores; bien venida sea esta resurrección del espíritu hispano; porque si la memoria no miente, la resultante de análegas energías hizo de España la señora de dos mundos, y solo pudo ser tan grande la patria española por lo grandes que fueron los estados independientes surgidos y creados y robustecidos al soplo mágico del odio al invasor y al enemigo de la religión del Crucificado en aquella tremenda campaña que duró siete siglos. Si el regionalismo ha de conducir al bien general en sus filas formamos; y si el regionalismo ha de expresarse siempre en la forma que pasado mañana presenciaremos al honrar debidamente la memoria de uno de los más ilustres condes soberanos de Barcelona, regionalistas seremos de corazón; que la patria es la suma de las regiones y si éstas valen y pueden, aquélla podrá y valdrá cuanto quiera y desee y merezca.»

(Se continuará.)

SECCION OFICIAL.

Boletín Oficial del día 3 de Julio.

DELEGACIÓN DE HACIENDA. — Circular anunciando que por acuerdo del Consejo de ministros se ha adjudicado á don Martirán Monserrat y Pujol de esta vecindad el servicio de expedición y cobranza de cédulas personales en esta provincia durante los cuatro años económicos de 1893 94 al 96-97 ambos inclusivos.

Otras Circulares, señalando el día 10 de Julio á las tres de la tarde para la celebración de la subasta pública del material que necesitan con destino á los trabajos de gabinete los Ingenieros agrónomos Inspectores técnicos de Hacienda; y así mismo señalando el citado día para celebrar la subasta pública del material topográfico que necesiten con destino á los trabajos de campo los referidos Ingenieros agrónomos.

ANUNCIOS MILITARES. — La Comisaría de Guerra de esta plaza convoca á pública subasta el servicio de la limpieza y extracción de aguas sucias y materias fecales de los depósitos y pozos negros de los cuarteles y Edificios militares de esta plaza por el término de cuatro años.

Comandancia de la Guardia civil de esta provincia. Estado de las líneas en que está dividida, puestos que la componen y pueblos y caseríos afectos á la demarcación.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA. — Circular rectificando la traslación de Jueces municipales de varios pueblos.

PROVIDENCIAS JUDICIALES. — Ayuntamientos.

El Excmo. Cabildo celebró ayer solemnes funerales en sufragio del alma del Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Aznar y Pueyo, Obispo de Tortosa y Arcediano que había sido de nuestra Catedral.

—Hemos tenido la satisfacción de ver una magnífica casulla que las Reverendas Señoras Adoratrices han bordado en oro y colores para el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

Consiste el trabajo en la imagen del glorioso San Narciso, bordado en colores y oro, en donde se destacan en exacto relieve, los blasones heráldicos del Sr. Obispo de la Diócesis.

Creemos no estar exagerados, diciendo que el trabajo es verdaderamente una obra artística, trabajada con delicada labor y pulcritud, y que acredita una vez más las notables facultades que para semejantes labores poseen las indicadas Señoras Adoratrices.

Felicitemos cordialmente á dichas Sras. Adoratrices por su delicada labor y por el trabajo tan primorosamente ejecutado.

—Para la fiesta mayor que debe celebrarse en Blanes el 26 de los corrientes, empiezanse á hacer preparativos porque resulte con la mayor animación posible.

—Cortamos de *El Noticiero* de san Feliu de Guixols:

«Podemos asegurar á nuestros lectores que dentro breves días quedará completamente terminado el magnífico establecimiento balneario de nuestros queridos amigos los Sres. B. Ribot y C.»

Recientemente hemos visitado el citado establecimiento, el cual nos ha gustado en extremo. Sólo diremos que en él hallarán los bañistas todas las comodidades apetecibles y que está montado conforme á los adelantos modernos.

—Como estaba anunciado anteayer se celebró en Tremp el meeting para oponerse al decreto que mata la industria alcohólica y al proyectado impuesto sobre los vinos.

Se pronunciaron largos discursos contra el señor Gamazo, que fueron muy aplaudidos.

La concurrencia fué numerosísima.

El meeting ha resultado una enérgica protesta contra los planes económicos del gobierno.

—La guerra á los pobres se prosigue con una rabia satánica. La Comisión de hospitales de Marsella, por 6 votos contra 4, ha decretado la secularización de los hospitales. Se les conceden cuatro meses de término á las 80 religiosas para que abandonen el servicio. La indignación es grande en Marsella.

—Se encuentra en Olot el distinguido artista D. Laureano Barrau, celebrado autor del cuadro *La Rendición de Gerona*.

—Se halla vacante la plaza de profesor de dibujo del Instituto de Figueras.

—Con el número del domingo último se despidió del público nuestro colega local *La Provincia*.

¡Que haya un cadáver mas que importa al mundo!

—Ha sido nombrado maestro de la banda del Hospicio Provincial de esta ciudad el joven profesor Sr. Perich.

—Llamamos la atención del Sr. Go-

bernador sobre lo que dice *El Noticiero Universal* de Barcelona de anteanoche:

«Una persona que ha llegado de Francia nos dice que en Port-Bou le dieron una patente con la que debía presentarse durante siete dias seguidos en la Casa Consistorial para ser reconocida, pero es el caso que el comunicante asegura que dicho reconocimiento puede hacerse con sustitución de persona, gracias á la poca formalidad con que se lleva á efecto, y deduce que, ó la enfermedad reinante en Francia es peligrosa, en cuyo caso es censurable el descuido en hacer el reconocimiento, ó no es peligrosa, y huelgan, por tanto, las molestias que se ocasionan á los viajeros.»

—El domingo último y en la mansión de Terpsicore situada en la plaza de la Independencia, se alborotaron algunos jóvenes por efecto sin duda de haberles entrado Febo en la cabeza y Baco en el cuerpo.

Por fortuna la cosa no pasó á mayores gracias á la intervención del municipal que prestaba allí servicio.

—Asegurase que las Cortes se cerrarán el día 20 del corriente mes.

—En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Tortosa, se acordó á propuesta del señor concejal nuestro amigo D. Antonio de Alemany y Suelves costear unas solemnes honras fúnebres en la espaciosa iglesia del Seminario en sufragio del alma del que fué queridísimo Prelado de la Diócesis, el Excelentísimo é Ilmo. señor don Francisco Aznar y Pueyo.

También á propuesta del concejal señor Rubio se acordó que también el municipio costee la lápida que ha de cubrir el sepulcro del señor Obispo que, como dijimos, recibió cristiana sepultura en la capilla de San Pedro de aquel templo Catedral.

Los acuerdos del Ayuntamiento á propuesta de los referidos concejales han recibido unánimes plácemes de toda la ciudad, puesto que con ello se rinde un sencillo tributo de cariño y admiración á las hermosas virtudes que adornaron en vida á aquel inolvidable Prelado.

—Por orden que publica la *Gaceta* se convoca á oposiciones públicas para cubrir 19 vacantes de supernumerarios del Cuerpo de médicos directores de baños y aguas minero-medicinales, y las que además ocurran hasta que terminen los ejercicios de oposición, señalándose al efecto el plazo de admisión de solicitudes desde esta fecha hasta el 30 de Septiembre próximo.

El programa para las oposiciones será el mismo que sirvió para las últimas, y que fué publicado en la *Gaceta* del 17 de Febrero de 1887, reproducido en la de ayer.

—A nombre de don Eduardo Berard, vecino de Pardinas se ha solicitado la propiedad de 42 pertenencias de una mina de pirita hierro con el nombre de «Enriqueta» sita en el término de Ribas y Pardinas paraje llamado *Bach de Coma*.

—Con objeto de formar una junta de defensa de los intereses morales y materiales de esta ciudad, en atención al aumento de cuota contributiva con que se grava de una manera considerable en las nuevas tarifas á todas las industrias, celebrese anteanoche en el salón de sesiones de nuestras Casas Consistoriales una

reunión de unos treinta industriales. En esta reunión, que fué preparatoria de otra general que debe celebrarse dentro de breves dias, se nombró una comisión organizadora compuesta de los señores siguientes:

D. Francisco Sabater, gremio de sombrereros; D. Emilio Danis, abogados; D. Pablo Cassá, pintores; don Narciso Busquets, curtidores; D. José Cortada, cerrajeros; D. José Boumatti, drogueros; D. Secundino Gruartmoner, fabricantes de chocolate; don Jaime Claramunt, confiteros; D. José Ventós, zapateros.

—El día 2 de este mes habrá tenido lugar en Londres, en el Oratorio, una gran ceremonia religiosa con objeto de poner solemnemente el país bajo el patronato de San Pedro. El Cardenal Arzobispo de Westminster debió asistir con todos los Obispos, presidentes de Capítulos y Órdenes religiosas.

¡Quiera Dios que haya sido esta fiesta señal y camino de la vuelta de Inglaterra á la fe católica, poniéndose bajo la paternal autoridad del sucesor de San Pedro!

—Ha sido colocada en el arsenal de Lisboa la quilla á un nuevo barco invención de un maquinista naval que ha resuelto, según se cree, el difícil problema de la navegación submarina, y el buque que se trata de construir será un ensayo hecho por el autor, con autorización del Gobierno portugués.

La forma que afecta el nuevo submarino es la del pez conocido por *caballa*, de la costa del Brasil. Según el inventor, el buque podrá hacer toda clase de maniobras, así á flote como á cualquier profundidad. Como propulsor ha de llevar una hélice movida por un motor eléctrico, y su andar medio está calculado que ha de ser de seis á siete millas por hora.

Noticias de Bañolas.

Como solemne conclusión del mes del S. C. se está celebrando un quinario, bajo la dirección del P. Aguilera. La elocuente palabra del docto jesuita atrae á la Iglesia parroquial á la mayor parte de los fieles de esta católica villa. Desarrolla con maestría inimitable asuntos candentes, como se ha dado en llamar á las cuestiones de actualidad, en las que ocupa lugar preferente la cuestión obrera, que solo en las doctrinas salvadoras de la Iglesia, pueden resolverse satisfactoriamente.

—El miércoles se encontró ahogado en las aguas de esta laguna el octogenario Juan Soler (a) Audinós.

—El día de S. Juan celebró la *Juventud Católica* una velada que apesar de lo avanzado de la estación y de la alta temperatura que reinaba en los salones, se vió sumamente concurrida, lo que demuestra el favor creciente que dispensan los socios á los aficionados de aquel Centro.

Inútil es decir que los actores estuvieron á la altura de su cometido, desempeñando sus papeles con suma acierto y espontaneidad.

—Reina en esta villa, mucha animación por el número inusitado de bañeros, que han venido para los baños de nuestras aguas medicinales. Desde mucho tiempo no se había visto tal afluencia de forasteros, á cuya galantería corresponde nuestro vecindario obsequiándoles todas las noches con las tradicionales y típicas san-

LA HORMIGA DE ORO

Se ha publicado el número 24 de esta importante revista ilustrada, cuyo contenido es como sigue:

TEXTO.—Mons. Francisco de Sales A. Leuillieux, Arzobispo de Chambery, por L. M. de Ll.—Deberes de la paternidad, II.—Los héroes del Escapulario rojo, por Pedro Claver y Bueno.—Origen, desenvolvimiento y grandeza de la nacionalidad española (continuación), por M. Hernández Villaescusa.—La gratitud (poesía), por Norberto Torcal.—Contrastes.—*Bibliografía.* Rosa del Valle, por Francisco Muns.—Miscelánea.

GRABADOS.—Mons. Leuillieux, Arzobispo de Chambery.—Una víctima del mar (cuadro de F. Morris).—El Távado (cuadro de B. Davis).—El Támesis en Greenwich (cuadro de Vicat-Cole).—Cruz de término en Uldecona.—El sombrero-revolver (composición humorística.)

Se suscribe a *La Hormiga de Oro* en su Administración, Rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona y en casa de sus corresponsales. á 10 pesetas al año.

REGISTRO CIVIL.

Día 2.

NACIMIENTOS.

Varones, 1.—Hembras, 0.

DEFUNCIONES.

Angela Sala, 2 años.—Carmen Ombrella 2, años.

Día 3.

NACIMIENTOS.

Varones, 0.—Hembras, 2.

DEFUNCIONES.

Manuel Terradas 55 años.

Día 4.

NACIMIENTOS.

Varones, 1.—Hembras, 1.

DEFUNCIONES.

Ninguna.

DIOS, PATRIA Y REY.

SUSCRIPCION

para costear la Corona fúnebre que la España tradicional dedica á su malograda R... Doña Margarita de Borbón. (Q. E. P. D.)

	Pesetas.
Suma anterior.	194'55
D. Joaquin Piferrer.	2'
» Pedro Presa.	0'25
» Juan Aleñá.	0'25
» Jaime Aleñá.	0'25
» Narciso Aleñá.	0'25
» José Fina.	0'25
» Juan Pigem.	0'25
» Joaquin Boix.	0'25
» Juan Casañes.	0'25
» José Salvá.	0'25
» Francisco Trias.	0'25
» Juan Coli.	0'25
» José Rosell.	0'15
» Juan Vilá.	0'10
» Celestino Albost.	0'10
» Joaquin Comas.	0'25
» Pedro Vilá.	0'25
Rdo. D. Pedro Faixat Pbro.	0'25
D. Luis Batlle y Darne.	0'25
» Felipe Batlle y Ensesa.	0'25
» Carlos Batlle Ensesa.	0'25
» Luis Batlle Ensesa.	0'25
Rdo. D. Jaime Aragonés Pbro.	1'
SUMA.	202'40

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Miguel de los santos.

SANTO DE MAÑANA.

San Isaias profeta.

CUARENTA HORAS

Continúan en la Iglesia de las Siervas de San José.

En los Domingos durará la exposición siete horas á saber: cuatro horas por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde de tres; empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Aprendiz

En esta Imprenta se necesita uno.

Mercado de S.^{ta} Coloma de Farnés

DIA 3.—8 Decálitros.

Trigo.	17'	á	18'	pesetas.
Mezcladizo.	14'	á	15'	»
Avena.	8'	á	9'	»
Centeno.	13'	á	14'	»
Cebada.	9'	á	10'	»
Maiz.	13'	á	14'	»
Mijo.	14'	á	15'	»
Panizo.	26'	á	27'	»
Alforjon (fajol)	14'	á	15'	»
Judías.	19'	á	20'	»
Fasóls.	21'	á	22'	»
Habones.	13'	á	14'	»
Habones.	15'	á	16'	»
Avellanas.	17'	á	18'	»
Esparceta.	9'	á	10'	»
Garbanzos.	26'	á	27'	»
Altramuces.	8'	á	9'	»
Melca.	11'	á	12'	»
Arbejas.	14'	á	15'	»
Patatas(carga)	10'	á	12'	»
Huevos (docena)	0'90	á	0'90	»

GERONA.—Imprenta de Manuel Llach.

CIERRE DE BOLSA DE LAS 4 DE LA TARDE.

	ANTEAYER.			AYER.		
	Con-tado.	Fin mes.	Próxi-mo.	Con-tado.	Fin mes.	Próxi-mo.
Deuda Interior 4 %.		67'80	00'00		67'55	71'00
» Exterior 4 %.		74'80	00'00		74'65	77'22
Billetes Cuba 1886.	106'37			106'50		
» » 1890.	98'37			96'75		
Banco Hispano Colonial.		41'05	41'20		40'20	00'00
Acciones F. C. Norte de España.		35'85	37'40		36'05	00'00
» » Francia.		25'40	25'95		25'90	00'00
» » Orense.		00'30	00'00		00'00	00'00
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 6 %.	99'50			99'50		
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 3 %.	55'00			54'67		
Idem no hipotecadas.	00'00			92'00		
ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS.						
DE PARIS						
Renta Exterior.		18'30			61'78	
Acciones F. C. Norte España.						
GIROS.						
París.		63'50			19'00	
Londres.						

Telégrama de la casa **Quintana y Basols.**—Agencia de Negocios, Ciudadanos, 20, Gerona

es que por medio de el se puede conocer directamente el estado de la opinión pública, de ese concepto que tantos servicios os ha prestado, que es una frase hecha que, bien analizada, no puede ser sustentada por los liberales, ya que el sujeto de la opinión requiere dos cosas: el conocimiento de las cuestiones morales y jurídicas, que no puede tener la multitud, y al mismo tiempo una unidad de norma y de criterio, que con la libertad de las opiniones se destruye.

Pues el estado da la opinión puede ser conocido por el mandato imperativo, ya que por el número de mandatos ó podereres que en las Cortes aparezca se puede saber perfectamente cuando están divididos en el país los pareceres y cuando hay cierta uniformidad ó cierto parecer común, ya en cada clase, ya en todas juntas.

Préstase también á otra ventaja inmensa que no puede existir con los sistemas parlamentarios modernos. ¿Sabéis cuál es esa ventaja que reporta? La de no poder violar la verdadera voluntad del país; es decir, que los que sean elegidos no prometerán una cosa durante el periodo electoral, y después ejecutaran lo contrario cuando están revestidos de la investidura de diputado.

Sucedará otra cosa más y de suma importancia: que no podrán existir en las Cortes mayorías oficiales, mayorías que voten según la voluntad del Gabinete, sino mayorías populares que voten según la voluntad de sus representados. (*Muy bien, en la minoría carlista.*)

Con la incompatibilidad del cargo de diputado con todo honor, merced ó empleo que no fuese obtenido en rigurosa oposición, se lograría evitar una de las principales fuentes que pueden existir de corrupción parlamentaria. No podría un diputado ni siquiera ser representante á un tiempo de un distrito y de poderosas Sociedades industriales; no podría por lo mismo echarse sobre él la nota que pudiera ser denigrante, y que ahora además puede ser cierta, de que no votaba libremente sino por complacencias, por halagos ó por mercedes recibidas ó prometidas. Por eso es de completa necesidad establecer esa incompatibilidad para evitar las corruptelas, podredumbre y prevaricaciones parlamentarias.

Consideramos también que las Cortes tienen dos oficios, porque tienen que cumplir una doble misión: auxiliar á gobernar, sin ser Cámaras cosoberanas que usurpan las atribuciones del monarca, el

cual debe reinar y gobernar sin estar sujeto á la humillante tutela de un Gabinete que concentra en sí todos los poderes, y limitar y contener á la autoridad soberana para que no salga de su órbita propia.

De aqui la exposición de las necesidades de los pueblos y la petición de su remedio, ya por disposiciones ó por leyes y el que no sea impuesta ninguna contribución ni cambiada ninguna ley fundamental sin previo consentimiento; prerrogativas de que he hablado antes, y que con otras menos importantes y la del juramento mútuo al comenzar el reinado, de una ó de otra manera han existido siempre en las antiguas Cortes españolas.

De aqui se deduce que dentro de nuestra Monarquía es absolutamente imposible toda tiranía, puesto que no pueden ser violentadas las conciencias cristianas, pues aquella relación que tiene el Estado con la Iglesia no la fija arbitrariamente por su voluntad el Estado, sociedad inferior, sino la Iglesia, que por su fin es la institución suprema. No puede ser dilapidada nuestra Hacienda, porque sin el consentimiento de los súbditos ó de sus mandatarios no se pueden establecer impuestos nuevos; y finalmente, no puede ser hollada nuestra libertad, porque para ser alteradas las leyes capitales que la definen y amparan necesita el concurso y el beneplácito de los mismos gobernados ó de sus procuradores. Resulta, pues, que con nuestro sistema no puede sufrir menoscabo ni nuestra fe, ni nuestra libertad, ni nuestra hacienda. Es decir, que en este régimen, la libertad está en todas partes y la tiranía en ninguna. Viene á ser esto, bien entendido, una Monarquía fuerte y robusta por su poder representativo (no parlamentario), por sus auxilios y limitaciones, y federal por las regiones que asocia y enlaza, siendo este calificativo juntamente con el apellido primogénito de católica, y no el mote de absolutista, el que mejor nos cuadra si se aplican en su legítimo sentido las palabras.

No os digo con esto ninguna cosa nueva, porque ahora mismo recuerdo que un ilustre escritor de mi país, don Pedro José Pidal, decía en una magnífica frase (que podrá servirnos á nosotros de programa), puesta en un prólogo al *Puerto viejo*: Que Castilla entonces, y lo mismo hubiera podido decirse de las demás regiones, era algo así

ANUNCIOS

Cort-Real, 18.--GERONA.

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido acudir á

LA NEOTAFIA

CHOCOLATES SUPERIORES.

CAFÉS

de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,
testados diariamente.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

—(DE)—

Secundino Gruartmoner,

MERCADERES (NEU), 10.--GERONA.

RELOJERIA DE FORGAS

7, ZAPATERIA VIEJA, 7, (Frente al Correo)

Completo surtido de Relojes de todas clases y sistemas al alcance de todas las fortunas, así como cadenas y demás artículos anexos á la Relojería.

SEGURIDAD, PERFECCION, ECONOMIA.

tanto en las ventas como en las recomposiciones en las garantías que ofrece este establecimiento.



Esta clase de Relojes, construidos por una de las más acreditadas Fábricas del extranjero y exclusivamente para mi casa, reúnen á la bonita forma de sus cajas de solidez y buena construcción en sus máquinas, á lo que se debe marchen con tanta exactitud.

En dicho establecimiento encontrarán toda clase de Relojes de Pared tanto en cuadros como en Reguladores.

AVISO

La imprenta de este periódico, montada con cuantos elementos necesarios para toda clase de trabajos de tipografía, se encarga de la confección de LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, PERIODICOS, PROSPECTOS, OFICIOS, CIRCULARES, MEMBRETES, PAPERAS PARA CARTAS & C. y todo lo concerniente á la imprenta, á precios sumamente económicos.

Herrería Vieja, 5.--Gerona.

como una confederación de Repúblicas administrativas presididas por la Monarquía.

Pero no os asustéis, repito, ni saquéis contra mi el fantasma del separatismo al oírme hablar de esta manera. Yo sé como se han formado las regiones; conozco como esa unidad nacional que hoy tenemos ha sido el término de muchos siglos de combate y de lucha; yo sé que después que la Monarquía militar de los godos cayó en los campos de Jerez, y que en los primeros siglos de la reconquista se formaron núcleos de resistencia en nuestra patria á medida que se fueron agrandando aquellos reinos, y en el momento crítico de las invasiones de Almanzor, vinieron á formar una especie de confederación, que tuvo su consagración tácita y sangrienta en los campos de Calatañazor.

Y más tarde, en el mismo siglo XI, en las sienes de un rey navarro, D. Sancho el Mayor, vinieron á juntarse todas las coronas de España, excepto la de León, cuyo reino casi poseyó por completo, pues dominó hasta Pisuerga. En el siglo XII, Alfonso VII es coronado emperador de las Españas en Santa María de León, afirmando así el principio de la unidad nacional, como después se afirmaba de manera más solemne en el siglo XII, cuando en el Muradal y las Navas de Tolosa se juntaban en contienda memorable los principales reyes de España, y confirmaban con las espadas tintas en sangre de los comunes enemigos aquella confederación que constituye como la esencia de nuestra Monarquía histórica. Y en el mismo siglo XIV vemos como la guerra civil de D. Pedro y D. Enrique, que es la guerra civil de Castilla, casi se convierte por las alianzas de entrambos en guerra nacional, como si hasta esas diferencias fratricidas quisiesen recordarnos la comun unidad; en el siglo XV levántase la romántica y melancólica figura del príncipe de Viana, el prometido de la que fué después Isabel la Católica, en cuya frente, sombreada por por nubes de tristeza, están próximas á reunirse, por el amor de navarros, aragoneses y catalanes, todas las coronas de España, siendo como el poético emblema de la unidad nacional que más tarde había de realizar, no tan amorosamente, su hermano D. Fernando V.

Nosotros sabemos que en el siglo XVI, en que España llega á adquirir tanta grandeza que nuestros conquistadores son los primeros

mo el comercio, la agricultura y la industria, representan el interés material. Por eso no queremos que sean las Cortes formadas por aquel cuerpo electoral del cual decía ya Donoso Cortés que era un agregado arbitrario y confuso, que se formaba á una señal convenida y se desvanecía á otra señal, quedando sus miembros dispersos hasta que sonaba de nuevo la voz que les ordenaba juntarse. No queremos que sea ese arbitrario agregado, en el cual el médico, el industrial, el sacerdote, el agricultor, el abogado, el militar, todos juntos y confundidos van á hacer surgir aquella representación que nunca puede ser expresión legítima de intereses tan varios, tan complejos y á veces tan opuestos; nosotros queremos que las Universidades, las Academias y las Corporaciones científicas tengan sus propios representantes, que tengan los suyos el clero, que tengan la industria, el comercio y la agricultura sus especiales mandatarios, y queremos también que como vínculo entre el elector y el elegido exista el mandato imperativo.

Ya sé yo que contra el mandato imperativo han esgrimido sus armas las escuelas doctrinarias, ya se que contra él dicen que resuelve antes de discutir, y que con eso, en cierto modo, se mata el sistema parlamentario. Si no tuviere más inconveniente que ese, para mí, señores, esa era la mejor de sus defensas; pero no es verdad que resolviera antes de discutir, porque puede suceder, y sucede de hecho, que dentro de una clase pueden los electores haber deliberado y discutido ampliamente, y después el procurador mismo puede discutir en las Cortes con aquellos otros procuradores que no hayan recibido expreso mandato imperativo. No es cierto tampoco aquel axioma político de las escuelas liberales, según el cual el diputado no es representante de una clase ni de un distrito, sino de la nación entera, eso es una aberración, de la cual ya en el año 1848, y comentando la Constitución revolucionaria francesa de entonces se reía Proudhon, el cual decía que si los diputados representaban á sus diferentes distritos, estaba representada la nación, y que de ninguna manera podía representar un diputado á los distritos de la nación, ya que en la mayor parte de ellos eran desconocidos los diputados por los distritos y los distritos por los diputados.

Tiene el mandato imperativo innegables ventajas y una de ellas